

Quito, 07 de agosto del 2017

Señor
Gerente General
EDITORIAL MINOTAURO S. A.
Presente.

De nuestras consideraciones:

Mediante la presente, comunicamos a Usted que, en la Compañía EDITORIAL MINOTAURO S. A., legalmente representada por Usted, hemos procedido a realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las acciones del **Título No. 27**, por **54** acciones, de **US \$ 1,00** cada una, numeradas del **No. 593.840** al **No. 593.893** inclusive, por un valor nominal de **US \$ 54,00**, que posee en la Compañía, el Señor Doctor **ESTEBAN LORENZO PÉREZ ARTETA**, de nacionalidad ecuatoriana, y por sus propios derechos, en razón de tener Disuelta la Sociedad Conyugal con su cónyuge, las cede y transfiere dichas acciones, a favor del Señor Doctor. **Francisco Ricardo Arsenio Vivanco Riofrío**, de nacionalidad ecuatoriana, y también por sus propios derechos, en razón de tener Disuelta la Sociedad Conyugal con su cónyuge; por lo que, el Cedente, no se reserva nada para sí mismo.

El Cedente declara que, ha recibido del Cesionario y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, el Cesionario tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confieren la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar estas cesiones y transferencias de acciones antes citadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también, se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías. Adjuntamos el Título que es materia de la presente cesión de acciones, a fin de que sea anulado, y se digne emitir el o los nuevos Títulos que correspondan.

Atentamente,

DR. ESTEBAN LORENZO PÉREZ ARTETA
C. C. No. 1702302330

EL CEDENTE

DR. FRANCISCO RICARDO VIVANCO RIOFRÍO
C.C. No. 1100008877

EL CESIONARIO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

179 USD. 6.00

Acción General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO CIVIL
REGISTROS DEL EXTERIOR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN EL ARCHIVO DEL Dpto. DE
REGISTROS DEL EXTERIOR

CONSULADO DEL ECUADOR
SANTIAGO - CHILE

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

002.- En la ciudad de Santiago, Capital de la República de Chile, hoy, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, el que suscribe, Embajador del Ecuador en Chile doctor César Valdivieso Chiriboga, extiende la presente Acta de Matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE.-Estéban Lorenzo Pérez Arteta, nacido en Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, el 15 de abril de 1.949, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Abogado, con cédula de ciudadanía número: 170230233-0, domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil soltero; hijo de Jorge Pérez Serrano y de Alicia Arteta Rivera.-NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE.-Teresita Irarrázabal Ossandón, nacida en Lima-Perú, el 28 de septiembre de 1962, de nacionalidad chilena, de profesión estudiante, con cédula de identidad número: 9910279-9, domiciliada en esta ciudad, de estado civil soltera; hijos de Leonidas Irarrázabal Barros y de María del Pilar Ossandón Valdés.-FECHA DE MATRIMONIO.- 28 de septiembre de 1.983.-LUGAR DEL MATRIMONIO.-Santiago de Chile.-OBSERVACIONES.- Los contrayentes presentaron los certificados de nacimiento y soltería.- (f). El contrayente, Estéban Pérez Arteta; (f). La contrayente, Teresita Irarrázabal Ossandón; (f) Dr. César Valdivieso Chiriboga, Embajador del Ecuador en Chile.

CERTIFICO: Que la anterior es fiel y textual copia del original de la Inscripción de Matrimonio que consta en el Libro de Matrimonios del año 1.983, Acta No. 002, página No. 105, que se archiva en este Consulado.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1580

Año. 1983 Tomo. 179 Pag. 179 Acta. 179

Dts. ☐ Dfts. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA NACIONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

Santiago, a 28 de septiembre de 1.983

Ldo. Vinicio Rodríguez Ubidia
Encargado de las Funciones Consulares

ACTUACION: Gratuita.



CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL

Partida de Nacimiento
de Estéban Lorenzo Pérez Arteta
Civil

Quito, abril 11 de 1.991.- RAZON: De acuerdo a la Sentencia dictada por el Sr. Juez 9no de lo Civil de Pichincha, de fecha 1ro de abril 1.991, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL entre Estéban Lorenzo Pérez Arteta y Teresita Irarrázabal Ossandón. Dto. que se archiva No. 01-17-2-16-A.

10 - 3693877



07 SEP 2016

No. 0078

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts ☐ Dvys ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Bienes Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Celularización, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CELULARIZACIÓN
LA FIRMA QUE ANTECEDE ES LA QUE ACOSTUMBRA
USAR ESTA AUTORIDAD EN SUS ACTOS OFICIALES

0000092788

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO RICARDO ARSENIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1947-06-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EMMA M YEPEZ ANDRADE

Nº **110000887-7**





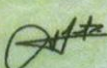
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** **V2333V2322**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VIVANCO ARSENIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RIOFRIO CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-06

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO







 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

 **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021 **021 - 212** **1100008877**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA



VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO RICARDO ARSENIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
PROVINCIA

QUITO **ZONA: 6**
CANTÓN

IRÁQUITO
PARROQUIA



 **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F) PRESIDENTE/AE DE LA JRV IMP. IOM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170230233-0

APellidos y Nombres
PEREZ ARTETA ESTEBAN LORENZO

Lugar y Fecha de Nacimiento
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-04-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
TERESITA DEL NIÑO JESUS
BARRAZABAL OSSANDON



INSTRUMENTO SUPERIOR ABOGADO 633-472244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTETA ALCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-06-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

043
043 - 0280 1702302330
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PEREZ ARTETA ESTEBAN LORENZO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MARISCAL SUCRE
QUITO LA FLOREST
CANTON PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Tamalli.
Res escaneada a color
y pasada a Tarea.*